

En el día de la fecha se realiza una sesión del Consejo Provincial de Educación, con la presencia de la Ministra de Educación, profesora Mónica Silva; el Vocal Gubernamental, profesor Omar Ribodino; el Vocal Gubernamental, profesor Pablo Nuñez, el Vocal representante de padres/madres, Alberto Reyes y la Vocal Gremial Docente, profesora Sandra Schieroni.

Para la sesión se abordaron los siguientes proyectos:

1. Reglamento Académico –RA- ESRN
2. Nuevas Orientaciones –ESRN
3. Definición de Denominaciones- Estructura Curriculares y Orientaciones- ESRN
4. Cronograma Asambleas – ESRN

Teniendo en cuenta el CCCXXVIII Congreso Extraordinario de UnTER, en el cual se define No a la implementación de la transformación en el 2017 y su discusión en el primer semestre del 2017; como así también el CCCXXII Congreso Extraordinario de UnTER, en el cual se acuerda la necesidad de Unificar el Sistema Educativo en media; y en función del trabajo y avances logrados por la Gremial en los aspectos que se debían modificar, tanto en los proyectos de ésta como de la sesión anterior se incorporaron todos los aportes realizados por la gremial en cuanto a estabilidad laboral, cargo CIPE, mecanismos de designación, Régimen Académico, conformación de cargos, POF.

En virtud de ello, los cuatro proyectos fueron aprobados por unanimidad.

La representación gremial planteó la necesidad de creación de Equipos ETAP con los perfiles correspondientes por turno, como así también la creación de nuevas zonas supervisivas. También expresa la necesidad de implementar un programa sostenido en Formación Docente de carácter presencial y en ejercicio. En relación al RA, se acuerda que esté sujeto a posibles modificaciones que puedan surgir a partir de su aplicación.

5. Uso licencia art. 35 – Resolución N° 233/98 – Ley 5086

Desde la Representación Gremial se pone en discusión en el ámbito del cuerpo colegiado un proyecto elaborado por miembros de la Conducción Directiva Central, la Vocalía Gremial en el CPE y los Vocales Gremiales en las Juntas de Clasificación, por medio del cual se amplían derechos para la Trabajadoras de la Educación Víctimas de Violencia de Género.

El proyecto fue aprobado por unanimidad.

Sandra Schieroni  
Vocal Gremial Docente